



Ministerio Público de la Defensa  
Defensoría General de la Nación

Resolución DGN N° 390 /2012

Buenos Aires, 23 ABR 2012

<b>PROTOCOLIZACIÓN</b>
<b>FECHA:</b> 23, 04, 12

JAVIER LANCESTREMERE SECRETARIO LETRAO DEFENSA GENERAL DE LA NACION

Ref. Expte DGN N° 103/2012

**VISTO Y CONSIDERANDO:**

La realización del *Seminario Taller Internacional "Garantismo Penal - Análisis interdisciplinario sobre el libro Derecho y Razón de Luigi Ferrajoli"*, organizado por el Departamento de Derecho Penal y Criminología de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, los Jóvenes Penalistas, la Universidad de la República -Uruguay- y la Asociación de Magistrados y Funcionarios de la Justicia Nacional, que se realizará los días 31 de mayo, 7, 14, 21 y 25 de junio del corriente año, en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba.

Que el evento tendrá por objetivos habilitar un espacio de tratamiento reflexivo y crítico de los fundamentos teóricos y principios axiológicos de un sistema global de garantismo; analizar en forma crítica los fundamentos gnoseológicos y éticos del derecho penal y de la praxis judicial; desarrollar un espíritu crítico y reflexivo de los modelos "garantista" y "autoritario"; analizar, a la luz del modelo propuesto, la pena, el delito y el proceso, y extraer del garantismo penal las grandes líneas de un modelo general del garantismo a fin de generar las bases de un estado liberal-social protector de los derechos sociales y de la libertad.

Que toda vez que ha sido requerida la coorganización del seminario citado y teniendo en cuenta que los objetivos propuestos y la temática que se abordará guardan relación con las funciones que se prestan desde el Ministerio Público de la Defensa y resultan de interés para los integrantes de la institución, estimo procedente la solicitud efectuada.

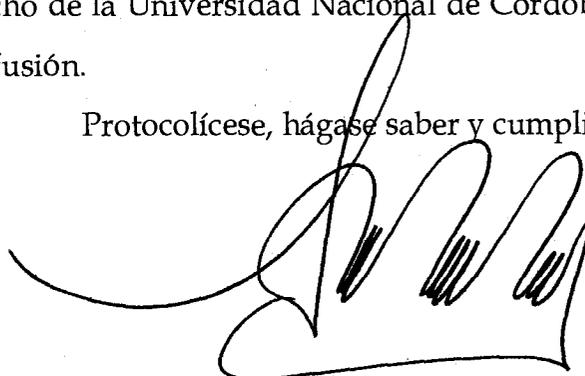
Por ello, en función de lo establecido en el artículo 51 de la Ley 24946, en mi carácter de Defensora General de la Nación;

USO OFICIAL

**RÉSUELVO:**

I. **DISPONER** la coorganización, por parte de este Ministerio Público de la Defensa, del *Seminario Taller Internacional "Garantismo Penal - Análisis interdisciplinario sobre el libro Derecho y Razón de Luigi Ferrajoli"*, que se realizará los días 31 de mayo, 7, 14, 21 y 25 de junio del corriente año, en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, e impulsar medidas tendientes a su difusión.

Protocolícese, hágase saber y cumplido que sea, archívese.



STELLA MARIS MARTÍNEZ  
DEFENSORA GENERAL DE LA NACIÓN



JAVIER LANCESTREMERE  
SECRETARIO LETRADO  
DEFENSORIA GENERAL DE LA NACION